



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3476/26 -

BUENOS AIRES, 02 JUL 2026

VISTO el EX-2026-01531857- -UBA-DTME#SADM FDER y EX-2026-03438727- -UBA-DTME#SADM_FDER, el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes aprobado por Resolución (CS) N° 3382/15 y Resolución (CD) N° 5635/18 y la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/15 y la Resolución (CD) N° 3221/26; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente indica que el acceso a los cargos será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 3221/26 se llamó a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" en la cátedra del Profesor Titular Regular Gustavo José Naveira de Casanova; del Departamento de Derecho Económico y Empresarial.

Que en la citada Resolución (CD) N° 3221/26 se designó al Jurado interviniente para entender en el presente concurso de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 5 del Reglamento.

Que del acta de cierre surge un total de 1 (un) aspirante inscripto para la provisión de cargos de Ayudantes de Segunda.

Que el aspirante inscripto no se hizo presente el día de la prueba de oposición.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 30 de junio de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desiertos los cargos de Ayudantes de Segunda en la asignatura "Finanzas Públicas y Derecho Tributario" en la cátedra del Profesor Titular Regular Gustavo José Naveira de Casanova; del Departamento de Derecho Económico y Empresarial, llamados por Resolución (CD) N° 3221/26.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Derecho Económico y Empresarial, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO